ACTA DE RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE DOCENCIA DEL DIA MIÉRCOLES 5 DE JULIO DE 2017.

Se constata el quórum y se instala la sesión con los siguientes miembros: Ing. Tarquino Sánchez Almeida MBA., Vicerrector de Docencia quien la preside, Ing. Ernesto de la Torre PhD., Ing. Ximena Hidalgo MSc., Ing. Luz Marina Vintimilla MSc., Ing. Carlos Herrera MSc., Fis. Luis Lascano PhD., Ing. Johnny Zambrano PhD., Ing. Luis Gutiérrez MSc., Mat. Nelson Alomoto MSc., y Sr. Roberto Torres.

Se lee el orden del día y se lo aprueba de la siguiente manera:

1. Aprobación del Acta de la sesión ordinaria del 21 de junio de 2017,
2. Propuesta de la transición de régimen de créditos a horas preparado por el Director de Docencia.
3. Solicitud de apertura de la carrera de Ingeniería de la Producción a partir del semestre 2017-B
4. Solicitud de cierre de la carrera de Ingeniería Química a partir del semestre 2017-B
5. Solicitud de cierre de la carrera de Ingeniería Agroindustrial a partir del semestre 2017-B
6. Propuesta del Plan de Admisión a la Escuela Politécnica Nacional para el semestre 2017-B
7. Presentación del modelo para asignación de la oferta académica para carreras de nivel tecnológico superior y grado.
8. Creación del Departamento de Biología solicitado por el Decano de la Facultad de Ciencias.
9. Informe del Ing. Luis Gutiérrez, sobre sobre la evaluación de desempeño estudiantil en las asignaturas básicas de las carreras de ingeniería.
10. Varios

- **Modificado con resolución No. 081 del 19 de julio de 2017**

RESOLUCIONES:

PUNTO 1 Lectura y aprobación del Acta de Resoluciones adoptadas por Consejo de Docencia del miércoles 21 de junio de 2017.

No. 075 Se RESUELVE, aprobar por unanimidad el Acta de Resoluciones de la Sesión ordinaria de Consejo de Docencia del miércoles 21 de junio de 2017, con la abstención de los señores: MSc. Nelson Alomoto, MSc. Iván Zambrano; Dr. Ernesto de la Torre y MSc. Ximena Hidalgo, por no haber estado presentes en esa sesión.

- Siendo las 10h20 mientras se trataba este punto, ingresa a la sala de sesiones el señor Roberto Torres.

PUNTO 2 Propuesta de la transición de régimen de créditos a horas preparado por el Director de Docencia.

El Director de Docencia expone la Propuesta de transición del régimen de créditos a horas preparado luego de un análisis minucioso, además presenta una propuesta de normativa que regule este proceso de transición para las carreras rediseñadas de nivel tecnológico superior y de grado, la misma que se la discute artículo por artículo incluyendo las

ESCUELA POLITECNICA NACIONAL CONSEJO DE DOCENCIA

Ladrón de Guevara E11-253 y Andalucía Apartado 17-01-2759 Quito - Ecuador Teléfono: 2507-150 Ext: 2285

observaciones y recomendaciones acordadas entre los miembros del Consejo de Docencia.

No. 076 Con base en la exposición del Director de Docencia respecto de la propuesta de transición de régimen de créditos a horas y la normativa que regule este proceso, se RESUELVE, aprobar la Normativa No. CD-010-2017 "Directrices para la Transición de Régimen para las carreras rediseñadas de la Escuela Politécnica Nacional" para su aplicación a partir del semestre 2017-B.

Se notifica a la Dirección de Docencia, Autoridades Académicas y DGIP para su difusión y aplicación en el SAEw.

- Siendo las 10h48 mientras se trataba este punto, sale de la sala de sesiones el MSc. Iván Zambrano.

PUNTO 3 Solicitud de apertura de la carrera de Ingeniería de la Producción a partir del semestre 2017-B

Se procede a dar lectura al Memorando Nro. EPN-FCASD-2017-0092-M, mediante el cual solicitan la apertura en el SAEw de la carrera de Ingeniería de la Producción a partir del semestre 2017-B.

No. 077 Con base en el Memorando No. EPN-FCASD-2017-0092-M, el Formulario F_AA_224 y los respaldos pertinentes, se RESUELVE, aprobar el inicio de la nueva carrera de "**Ingeniería de la Producción**" diseñada en el régimen de horas, a partir del semestre 2017-B, en cumplimiento de lo establecido en la resolución No.RPC-SO-34-1001-650725A01-No.674-2016 del Consejo de Educación Superior emitida el 21 de septiembre de 2016 y la resolución No. 136-2017 del Consejo de Facultad de Ciencias Administrativas; se dispone que a través de la Secretaría General, se notifique a la SENESCYT y CES, para que esta información conste en la oferta académica de la Escuela Politécnica Nacional.

Se solicita al señor Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas, para que se encargue de coordinar con los miembros del personal académico de su facultad, la preparación del plan de contingencia para los estudiantes de la carrera de Ingeniería Empresarial, con la finalidad de que culminen con su formación profesional.

- **Modificada con resolución No. 081 del 19 de julio de 2017**

PUNTO 4 Solicitud de cierre de la oferta de la carrera de Ingeniería Química régimen créditos, a partir del semestre 2017-B

Se procede a dar lectura al Memorando Nro. EPN-FIQASD-2017-0097-M, mediante el cual la MSc. Neyda Espín, Subdecana de la Facultad de Ingeniería Química y Agroindustria en la cual solicita el cierre de la oferta de la carrera de Ingeniería Química régimen créditos.

No. 078 Con base en la solicitud de cierre de la oferta de la carrera de Ingeniería Química con régimen en créditos, se RESUELVE, aprobar el cierre de la

Ladrón de Guevara E11-253 y Andalucía Apartado 17-01-2759 Quito - Ecuador Teléfono: 2507-150 Ext: 2285

ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL CONSEJO DE DOCENCIA

oferta de la Carrera de Ingeniería Química, para lo cual se notificará oficialmente a la SENESCYT, al CES y al CEAACES, para que a partir del semestre 2017-B no sea ofertada y se la registre como carrera no vigente, habilitada únicamente para registro de titulación.

PUNTO 5 Solicitud de cierre de la oferta de la carrera de Ingeniería Agroindustrial a partir del semestre 2017-B.

Se procede a dar lectura al Memorando Nro. EPN-FIQASD-2017-0096-M, mediante el cual la MSc. Neyda Espín, Subdecana de la Facultad de Ingeniería Química y Agroindustria solicita el cierre de la oferta de la carrera de Ingeniería Agroindustrial régimen créditos.

No. 079 Con base en la solicitud de cierre de la oferta de la Carrera de Ingeniería Agroindustrial régimen en créditos, se RESUELVE, aprobar el cierre de la oferta de la carrera de Ingeniería Agroindustrial, para lo cual se notificará oficialmente a la SENESCYT, al CES y al CEAACES, para que a partir del semestre 2017-B no sea ofertada y se la registre como carrera no vigente, habilitada únicamente para registro de titulación.

PUNTO 6 Propuesta del Plan de Admisión a la Escuela Politécnica Nacional para el semestre 2017-B

Se escucha la explicación del Ingeniero Washington Daza, Coordinador de los Cursos de Nivelación, en el cual expone el Diagrama de Flujo del Sistema de Admisión de Estudiantes a los Cursos de Nivelación de la Escuela Politécnica Nacional.

No. 080 Luego de escuchar la información del Coordinador de los Cursos de Nivelación, se RESUELVE, aprobar el " Diagrama de Flujo del Sistema de Admisión de Estudiantes a los Cursos de Nivelación de la Escuela Politécnica Nacional ", y complementariamente ratificar a la Dirección de Relaciones Institucionales para que se encargue de preparar un Plan institucional para promocionar la oferta de las carreras de nivel tecnológico superior y de grado, oferta que deberá ser difundida en todos los colegios secundarios, ferias y otras instancias de la sociedad, y publicarla a través de la prensa nacional, basados en un marketing acorde a las políticas institucionales."

- Siendo las 13h13 salen de la sala de sesiones la MSc. Ximena Hidalgo y Dr. Ernesto de la Torre.

Siendo las 13h25 del miércoles 5 de julio de 2017, se levanta la sesión del Consejo de Docencia.

ASISTIERON LOS SIGUIENTES MIEMBROS:

Ing. Tarquino Sánchez MBA., Vicerrector de Docencia
Ing. Ernesto de la Torre PhD., Decano de la Facultad de Ingeniería Química y Agroindustria
Ing. Iván Zambrano MSc., Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica, subrogante
Ing. Ximena Hidalgo MSc., Decana de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental

ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL CONSEJO DE DOCENCIA

Ladrón de Guevara E11-253 y Andalucía Apartado 17-01-2759 Quito - Ecuador Teléfono: 2507-150 Ext: 2285

Ing. Marina Vintimilla MSc., Directora (e) de la ESFOT
Ing. Carlos Herrera MSc., Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica
Fis. Luis Lascano PhD., Decano de la Facultad de Ciencias
Ing. Johnny Zambrano PhD., Decano de la Facultad de Ingeniería en Geología y Petróleos
Ing. Luis Gutiérrez MSc., Jefe del Departamento de Formación Básica
Mat. Nelson Alomoto MSc., Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas
Sr. Roberto Torres Rivera, Representante Estudiantil Principal

ASISTIERON COMO INVITADOS:

Ing. Verónica Veintimilla, Gestor de Docencia Estudiantil
Abg. Julio Proaño, Prosecretario General (actúa a partir de las 12h47).

Asistió también la Sra. Martha Naveda Salazar, Responsable Administrativo.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, en la sala de sesiones de Consejo Politécnico, el día miércoles 5 de julio de 2017.

Las presentes resoluciones del Consejo de Docencia entran en vigencia a partir de esta fecha, sin perjuicio de su publicación en el Boletín Oficial Politécnico.

Comuníquese y publíquese.- Ing. Tarquino Sánchez Almeida MBA, Vicerrector de Docencia, Presidente del Consejo de Docencia.

Lo certifico.-

Abg. Carlos Jerez Llusca
SECRETARIO GENERAL

Acta aprobada en la sesión del 19 de julio de 2017

Martha N.

Ladrón de Guevara E11-253 y Andalucía Apartado 17-01-2759 Quito - Ecuador Teléfono: 2507-150 Ext: 2285

DIAGRAMA DE FLUJO DEL SISTEMA DE ADMISION DE ESTUDIANTES A LOS CURSOS DE NIVELACIÓN DE LA EPN

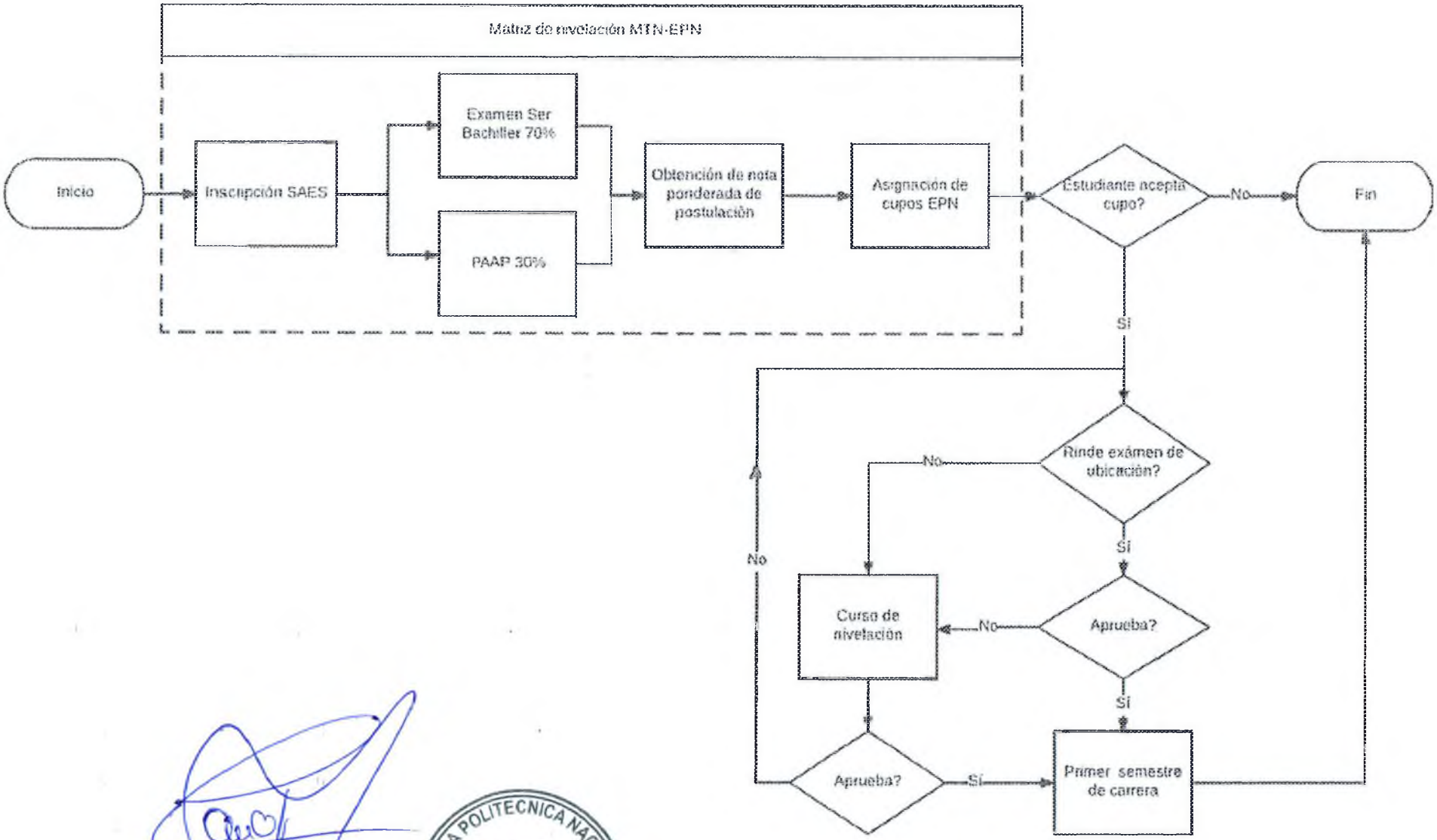

Abg. Carlos Jerez Musca
SECRETARIO GENERAL

Res. 080 - 5 Julio 2017

ESCUELA POLITECNICA NACIONAL
CONSEJO DE DOCENCIA